



Reforma
1918 2018



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Haya de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 535 3640
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 27 AGO 2018

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 31648/2018, por el que el alumno **Bruno BARALE** solicita equivalencia de la asignatura **MÓDULO DE IDIOMA INGLÉS**;

Y CONSIDERANDO:

Que el mencionado alumno ha obtenido el certificado I.I.C.A.N.A. (Instituto de Intercambio Argentino Norteamericano) High Teens, encontrándose esta documentación incluida en el Anexo I de la Resolución del H. Consejo Directivo N° 190/10 relativa a equivalencia de idiomas, resultando los contenidos equivalentes a los desarrollados en el **MÓDULO DE IDIOMA INGLÉS** de la UNC,

Que la presente solicitud se encuadra en los alcances de las Ordenanzas 12/86 del H. Consejo Superior y 6/87 de esta Facultad,

Por ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Reconocer aprobado por equivalencia al alumno **Bruno BARALE** (DNI: 34.686.894) el **MÓDULO DE IDIOMA INGLÉS** de la carrera de Arquitectura.-

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Ing. EDUARDO JOSE BELLITT
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

976 /2018.-

Ing. MARCELA ALFONSO MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba